|  |  |
| --- | --- |
| Preguntas / apartados | Consideraciones |
| ¿Qué es la Ley de Ingresos y Cuál es su importancia? | Documento jurídico aprobado por el Congreso del Estado a iniciativa del Gobernador, en el cual está asignado el importe del Ingreso de acuerdo con su naturaleza y cuantía, que debe captar el gobierno del Estado en el desempeño de sus funciones en cada ejercicio fiscal. |
|  |
| ¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos? | Por transferencias estatales (subsidio),por Productos de tipo corriente, por venta de bienes y servicios de Organismos descentralizados y por transferencia federales (Inversión pública) |
|  |

|  |  |
| --- | --- |
| Origen de los Ingresos | Importe |
| **Total** | **725,499,273.50** |
| Impuestos |  |
| Cuotas y Aportaciones de seguridad social |  |
| Contribuciones de mejoras |  |
| Derechos |  |
| Productos | 1,511,672.00 |
| Aprovechamientos |  |
| Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios Y Otros ingresos | 28,825,909.00 |
| Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones |  |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones | 695,161,692.50 |
| Ingresos Derivados de Financiamiento |  |

|  |  |
| --- | --- |
| Preguntas / apartados | Consideraciones |
| ¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia? | Documento jurídico aprobado por el Congreso del Estado a iniciativa del Gobernador, en el cual se consigna el gasto público de acuerdo con su naturaleza y cuantía, que debe realizar en el desempeño de sus funciones en cada ejercicio fiscal. |
| El presupuesto de Egresos se encuentra integrado en base a los diferentes clasificadores de gasto: Clasificador de Tipo y Objeto del Gasto; al Clasificador Funcional; al Clasificador Programático; Clasificador de Claves de Financiamiento; Clasificador  Administrativo ; y, a las demás disposiciones que al efecto emita la Secretaría de Finanzas |

|  |  |
| --- | --- |
| ¿En qué se gasta? | Importe |
|  |  |
| **Total** | **725,499,273.50** |
| Servicios Personales | 295,261,231.90 |
| Materiales y Suministros | 34,975,123.88 |
| Servicios Generales | 75,449,508.68 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 319,813,409.04 |
| Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles |  |
| Inversión Pública |  |
| Inversiones Financieras y Otras Provisiones |  |
| Participaciones y Aportaciones |  |
| Deuda Pública |  |

|  |  |
| --- | --- |
| ¿Para qué se gasta? | Importe |
|  |  |
| **Total** |  |
| Gobierno |  |
| Desarrollo Social | 725,499,273.50 |
| Desarrollo Económico |  |
| Otras no clasificadas en funciones anteriores |  |

|  |  |
| --- | --- |
| Preguntas / apartados | Consideraciones |
| ¿Qué pueden hacer los ciudadanos? | Los ciudadanos pueden vigilar el ejercicio de los Recursos Públicos a través de los diferentes informes que se publican en los portales de transparencia y acceso a la información. Así mismo tienen el derecho de solicitar cualquier información que no se encuentre publicada en los portales. |